

Economía

Ministerio de Minas anuncia investigación y proceso sancionatorio contra **Ecopetrol** tras grave incumplimiento

Esto dijo la cartera tras un procedimiento que no habría llevado a cabo la petrolera.

 Siga las noticias de SEMANA en Google Discover y manténgase informado

Redacción Semana

3 de marzo de 2026, 8:21 a. m.



Ecopetrol será investigada por el Ministerio de Minas. Foto: SEMANA

En la mañana de este martes 3 de marzo, el Ministerio de Minas y Energía anunció el inicio de un procedimiento administrativo sancionatorio y formulación de un pliego de cargos contra **Ecopetrol** S. A. tras el incumplimiento de la Resolución 01853 de 2025, que determina el plan de abastecimiento del departamento de Nariño y las resoluciones 00148 y 00208 de 2026, que reglamentó el traslado de diésel de producción nacional desde la Refinería de Cartagena por vía marítima hacia la planta de abastecimiento de San Andrés de Tumaco.

La cartera indica que en virtud de lo dispuesto en el artículo 212 del Decreto Legislativo 1056 de 1953, el transporte y la distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo constituyen un servicio público cuya prestación debe efectuarse conforme a los reglamentos que dicte el Gobierno en guarda de los intereses generales.



El Ministerio de Minas y Energía anunció investigación contra **Ecopetrol**. Foto: ESTEBAN VEGA LA-ROTTA-SEMANA

“La Ley 39 de 1987 y la Ley 26 de 1989 facultan al Ministerio de Minas y Energía para imponer sanciones a los agentes de la cadena de distribución que incumplan los

reglamentos del Gobierno o las órdenes impartidas por esta carrera”, precisa el documento.



Precio del gas aumentó más de un 40 % por conflicto en Medio Oriente



Es decir, los agentes que infrinjan las disposiciones que regulan el funcionamiento del servicio público de combustibles estarán sujetos a la imposición de sanciones tales como amonestación, multa, suspensión del servicio o cancelación de la autorización. .



Estas son las sanciones a las que se someten. Foto: El País

Dada esa directriz, el Ministerio iniciará los procedimientos administrativos sancionatorios correspondientes y procederá a formular los cargos a que haya lugar contra **Ecopetrol**.

ISA, filial de **Ecopetrol**, registró una caída del 14 % en la utilidad neta. ¿Qué pasó?



La entidad precisa que tras la negativa de la empresa para el abastecimiento del combustible, el riesgo de desabastecimiento que **Ecopetrol** por el incumplimiento puede ocasionar perjuicios al sector transporte e industrial que se abastece de este combustible y deberá ser investigado por las autoridades administrativas y disciplinarias, indica el Ministerio de Minas y Energía.



Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol**, empresa que será investigada por el MinMinas. Foto: Semana

VER MÁS

Ministerio de Minas y Energía

Ecopetrol

Lo más leído

- 1 Steven Spielberg arrasa en Netflix: el tráiler de su nueva miniserie ya supera las 10 millones de visitas y llega en marzo
- 2 Tras Maduro y Jamenei, Donald Trump ya tendría un próximo objetivo en América Latina
- 3 Brasil le dio la mano a Colombia: países clasificados al Mundial en el Sudamericano Femenino Sub-20
- 4 Le preguntaron al ministro Daniel Rojas si cerrarán la Fundación San José y así respondió
- 5 China toma postura en conflicto entre EE. UU. e Irán y lanza dura advertencia

Semana

Nuestras marcas

Semana Play

Semana TV

Dinero

Arcadia

Jet Set

Soho

Fucsia

4 Patas

Sostenible

Educación

Foros Semana

Finanzas Personales

Semana Rural

Cocina

Círculo de Mujeres

Acerca de nosotros

Términos de uso

Política de Tratamiento de Datos

Términos suscripciones

Política de Riesgos C/ST

Política SAGRILIFT

Certificación ISSN

TyC Plan de Gobierno

Para notificaciones judiciales

[e-mail: juridica@semana.com](mailto:juridica@semana.com)

Para contactar a gestión humana

[e-mail: gestionhumana@semana.com](mailto:gestionhumana@semana.com)

Protección del consumidor



Contáctenos

Canales de servicio al cliente

Trabaje con nosotros

Paute con nosotros

Horarios de atención

Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

310 2495323



[Aviso de Privacidad](#)

Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A.

Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.

© 2026 Semana. Todos los derechos reservados.